

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

17'429.635

7 3 2 1 0 4 1 3 1 1 2 0 3

DATOS GENERALES

IMPRESION LOTE 103 e 176.605  
CALLE 118 e/ AV. 103 y AV. 5/N

7 3 2 1 0 4 1 3 1 1 2 0 3

DATOS DEL LOTE

1. MUESTRO DE TIERRA PARA ANALISIS DE SUELO EN EL LOTE Y EN EL PUNTO

- 9 ACCESO AL LOTE
- 1 PASADIZO
  - 2 POR PASADIZO PEATONAL
  - 3 POR PASADIZO VEHICULAR
  - 4 POR CALLE
  - 5 POR AVENIDA
  - 6 POR EL MALECON
  - 7 POR LA PLAYA
- MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

19 SOBRESALTA RASANTE +  METROS

20 BAJO LA RASANTE  METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 TIERRA
  - 2 LASTRE
  - 3 PIEDRA DE RIO
  - 4 ADOSADO
  - 5 ASFALTO COMPOSITO
- 14 ACERA
- 1 NO TIENE
  - 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
  - 3 DE ADOSADO O BALDOSA

21 SERVICIOS DEL LOTE

21 AGUA POTABLE 1  NO EXISTE 2  SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1  NO EXISTE 2  SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE
- 16 ALCANTARILLADO
- 1 NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE
- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1 NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE RED/AEREA
  - 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 18 ALUMBRADO PUBLICO
- 1 NO EXISTE
  - 2 INCANDESCENTE
  - 3  DE SODIO O MERCURIO

23 CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

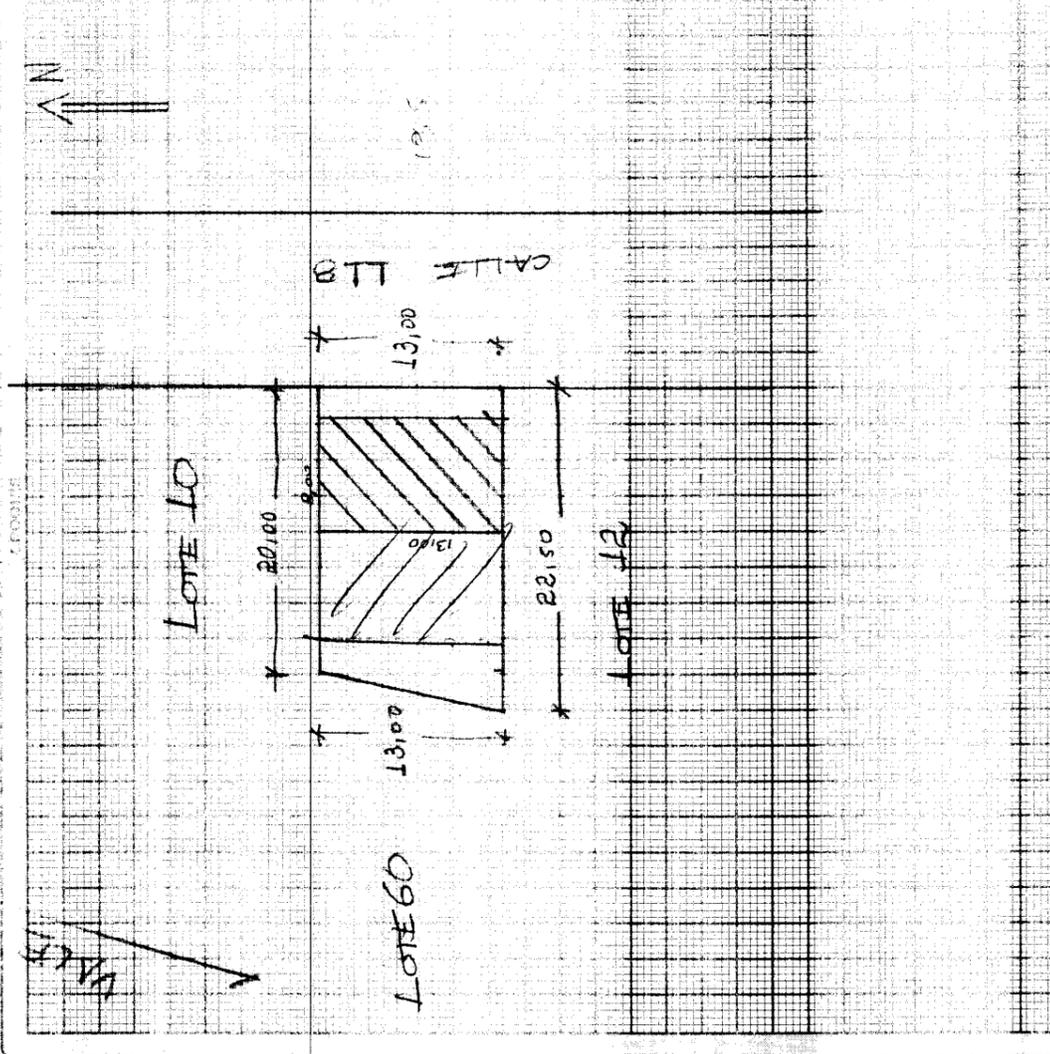
23 AREA 208,26 190

24 PERIMETRO 59 60

25 LONGITUD DEL FRENTE 29,50 13

26 NUMERO DE ESQUINAS

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

28  CONSTRUCCION PERMANENTE

29  CONSTRUCCION TEMPORAL

30  OTRAS CONSTRUCCIONES

31  OTRAS OBRAS

32 TOTAL DE BLOQUES

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

Posesion E.F.E. C.F.U.V.  
07/19/12  
EDIFICACION QUE FUE  
REMOVIDA  
Sello cota D/ACC. Amparo  
7/11/12  
Sello cota saman. der. y Acc  
Jose Luis Amparo 7/02/13  
22.07-97



Sello  
02/11/13

2041811



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** COMPRAVENTA DE LOS GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-

**Otorgada por** LOS CONYUGES SEÑOR VICENTE MANUEL CARRERA PICO Y SEÑORA VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO.-

**A favor de** LOS SEÑORES : DON PABLO WILFRIDO ANCHUNDIA LOPEZ Y DOÑA MARIA AUXILIADORA REYES MOREIRA.-

**Cuantía** USD \$ 38,750.88

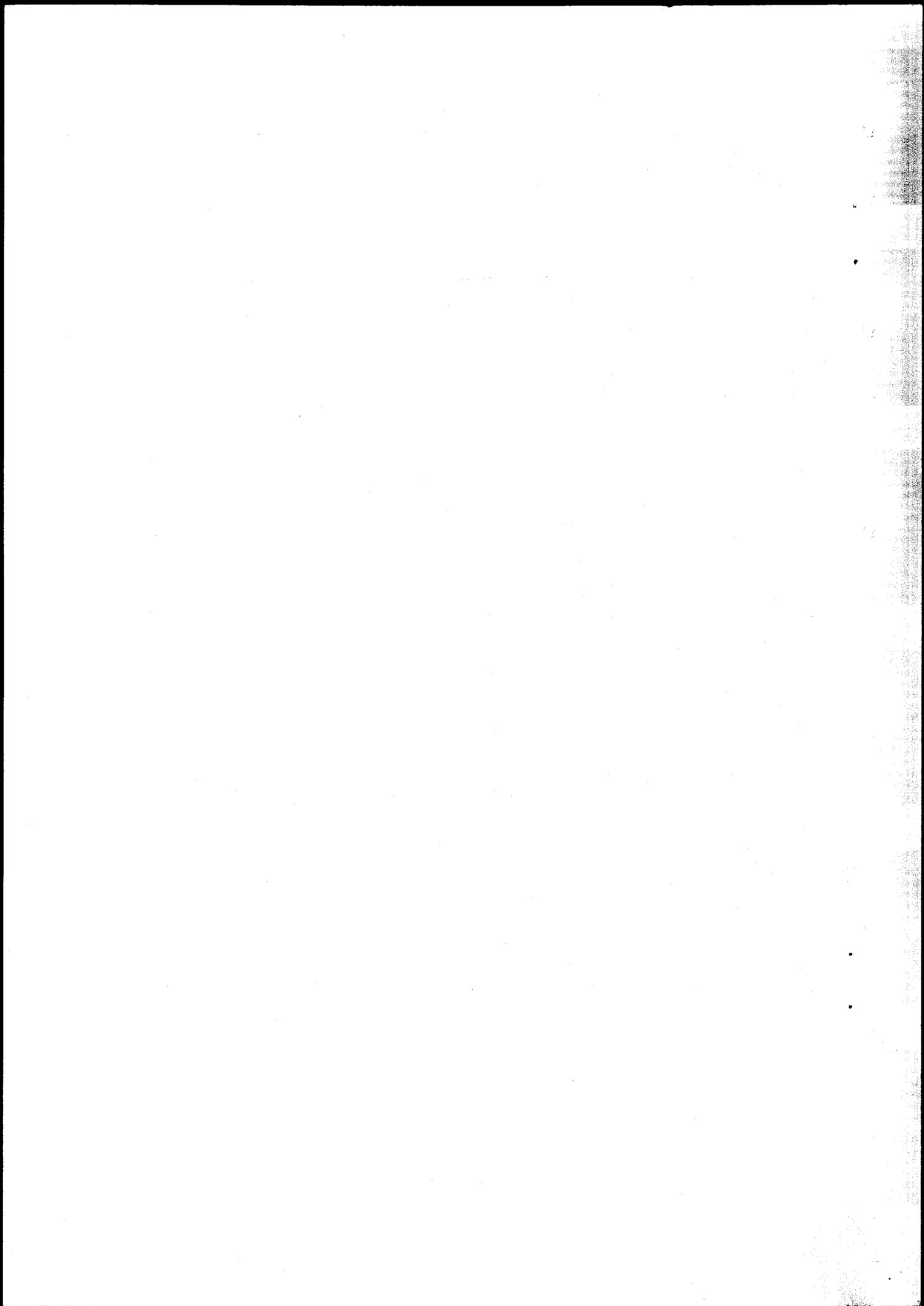
**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMER

2013.13.08.04.P01359

**Registro** 04 **No.** 2013

**Manta, a** de **de** de



7.994  
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1359

COMPRAVENTA DE LOS GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR VICENTE MANUEL CARRERA PICO Y SEÑORA VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO; A FAVOR DE LOS SEÑORES DON PABLO WILFRIDO ANCHUNDIA LOPEZ Y DOÑA MARIA AUXILIADORA REYES MOREIRA.-

CUANTIA : USD \$ 38,750.88

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor VICENTE MANUEL CARRERA PICO y señora VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno cuatro ocho cuatro siete cinco guión dos y uno tres cero uno ocho cuatro cinco cinco ocho guión cero; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores: Don PABLO WILFRIDO ANCHUNDIA LOPEZ y Doña MARIA AUXILIADORA REYES MOREIRA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cero dos seis nueve guión cuatro y uno tres cero ocho siete ocho uno tres nueve guión cero; respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor VICENTE MANUEL CARRERA PICO y señora VICENTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA

BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Don PABLO WILFRIDO ANCHUNDIA LOPEZ y Doña MARIA AUXILIADORA REYES MOREIRA, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor VICENTE MANUEL CARRERA FICO y señora VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO, que son dueños y propietarios de los Gananciales, Derechos y Acciones, ~~lincados~~ sobre un lote de terreno, ubicado en la calle Dieciocho entre las Avenidas Ciento tres y Ciento cuatro, número Treinta y uno de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a los herederos del señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, según consta de la Escritura Pública de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el tres de diciembre del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de enero del año dos mil trece.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con once coma setenta metros y lindera con calle Ciento dieciocho; POR ATRÁS : Con once coma setenta

CIENTO  
DIECIOCHO

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

metros y lindera con hermanos Alvarado Revilla; POR EL COSTADO DERECHO : Con diecisiete coma ochenta metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con diecisiete coma ochenta metros y callejón público.- Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHO COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor VICENTE MANUEL CARRERA PICO y señora VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los señores : Don PABLO WILFRIDO ANCHUNDIA LOPEZ y Doña MARIA AUXILIADORA REYES MOREIRA, quienes compran, adquiere y acepta para sí, los gananciales, derechos y acciones fincados sobre el bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en la calle Ciento dieciocho entre Avenidas Ciento tres y Ciento cuatro, número Treinta y uno, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHO COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que los Compradores entregan a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, ~~servidumbres~~ servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. ( Firmado ) Abogado **WILSON ZAMERANO BRIONES**. Matrícula número : Dos mil uno. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI**. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta  
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.  
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de  
acto. DOY FE.- *y*

*Manuel Carrero*  
VICENTE MANUEL CARRERA PICO  
C.C.No.- 130148475-2

*Vicenta Bienvenida Chavez Castillo*  
VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTILLO  
C.C.No.- 130184558-0

*Pablo Wilfrido Anchundia Lopez*

PABLO WILFRIDO ANCHUNDIA LOPEZ  
C.C.No.- 130630269-4

*Maria Auxiliadora Reyes Moreira*  
MARIA AUXILIADORA REYES MOREIRA  
C.C.No.- 130878139-0

*Arley Quintana*  
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

# TITULO DE CREDITO No. 000140364

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-04-18-11-000	208,26	387.60,88	58285	140364

21/2013 2.53

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		
1301498732	CARRERA PICO VICENTE MANUEL	Impuesto principal		232,51
		Junta de Beneficencia de Guayaquil		69,75
		TOTAL A PAGAR		302,26
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		302,26
1306302694	ANCHUNDIA LOPEZ PABLO WILFRIDO	SALDO		0,00

EMISION: 21/2013 2.53 KLEVER MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

2013  
 21/2013 2.53  
 000140364

354 - 8 FEB 2013  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
C.A. - CARRERA 14  
BOGOTÁ - COLOMBIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 06/02/2013  
144 11:47:07 74 D Abravo 7410  
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 213644899  
Nro.de Cta: 0-04000049-9  
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencias: 2472530  
Efectivo: 4.00  
Total Deposito: 4.00  
Cantidad Cheq.: \_\_\_\_\_



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 55603



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de RIBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.  
perteneciente a VICENTE MANUEL CARRERA PICO.  
ubicada PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVE. 103 Y  
104 #31.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad  
de \$38750.88 TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 88/100  
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

*g.*  
Moraireira

Manta, de 01 FEBRERO 2013 del 20

*[Firma]*  
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100085

No. Certificación: 100085

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 1 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10398

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-18-11-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 # 31

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 208,26 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1301484752	VICENTE MANUEL CARRERA PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10413,00
CONSTRUCCIÓN:	28337,88
	<u>38750,88</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 80152

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARRERA PICO VICENTE MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de enero de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE  
2041811000 PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 # 31  
Manta, veinte y tres de enero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



*Al*  
C. Pablo Macías García  
Calle 118 entre Avenidas 103 y 104 # 31  
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0242218

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : CARRERA PIZO VICENTE MANUEL  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118  
DIRECCIÓN :

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
ENTRE DIRECCIÓN PREDIO: Y 104 #31

## REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE  
CAJA: 241717  
FECHA DE PAGO: 23/01/2013 15:11:10



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Abril de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**38610**



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38610:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: jueves, 10 de enero de 2013  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Cent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, calle ciento Dieciocho entre la Avenidas Ciento Trece, y ciento cuatro número treinta y uno. cuyas medidas y linderos son: Frente; once coma setenta metros. calle ciento Dieciocho. Atrás; once coma setenta metros. hermanos Alvarado Revilla. Por el Costado Derecho; diecisiete coma ochenta metros propiedad particular. y por el Costado Izquierdo; diecisiete coma ochenta metros, callejón público con una superficie total de; Doscientos ocho coma veintiseis metros cuadrados.

**SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	56	06/01/1995	36
Sentencia	Posesión Efectiva	128	07/11/2012	2.241
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	133	10/01/2013	3.068

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Aceptación de Compraventa**

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1995  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37  
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 82  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 1993  
 Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Aceptación de Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La Sra. Maria Luisa Barrezuela de Alvarado, declara que acepta la compra del terreno y asume la posición y administración del mismo el cual lo adquirio por medio de su esposo Guillermo Eduardo Alvarado Muentes. La otorgante manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acceptante	80-0000000063684	Pico Barrezuela Maria Luisa	Casado(*)	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 07 de noviembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.241 - Folio Final: 2.259  
Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 6.896  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000064543	Alvarado Pico Blanca Isabel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-000000064542	Alvarado Pico Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000063684	Pico Barrezueta María Luisa	Viudo	Manta
Causante	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.068 - Folio Final: 3.100  
Número de Inscripción: 133 Número de Repertorio: 340  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES. La Señora. Flor Edulfa Pico, en su calidad de Apoderada de los señores. Maria Luisa Pico Barrezueta, Jose Antonio Alvarado Pico y Blanca Isabel Alvarado Pico. el area sobrante del bien inmueble ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta. calle ciento Dieciocho entre las Avenida Ciento tres y ciento cuatro número treinta y uno . con una superficie total de; doscientos ocho coma veintiseis metros cuadrados. Los vendedores a través de su apoderada , declara que en sus calidades de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del Causante, señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, tiene a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo al Señor Vicente Manuel Carrera Pico, el Ciento por Ciento de los gananciales, derechos y acciones hereditaris que legalmente les corresponde. El señor. Vicente Manuel Carrera Pico, casado con la señora. Vicenta Bienvenida Chavez Castillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01484752	Carrera Pico Vicente Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000064543	Alvarado Pico Blanca Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000064542	Alvarado Pico Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37



101

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:15 del miércoles, 30 de enero de 2013

A petición de: *Francisco Conzales U. y su cónyuge*

Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pachay  
130730043-2X



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

*9*

REGISTRADORA - REGISTRADORA

*to h*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIONES Y CENSOS

CITADENANIA 130148475-2

CARRERA PICO VICENTE MANUEL

MANTA/MANTA

NOVIEMBRE 1960

001 0361 01082

MANABI / MANTA

MANTA 1950

*Alfonso L...*



EL ECUADOR MANA\*\*\*\*\* V8333V2222

CASADO VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CAST

PRIMARIA COMERCIANTE

JUAN CARRERA

RAMONA PICO

09/06/2010

08/06/2022

REN 2815662



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

159-0017 1301484752  
 NÚMERO CÉDULA

CARRERA PICO VICENTE MANUEL

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA ZONA  
 PARROQUIA

*[Signature]*

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130184558-0

CHAVEZ CASTILLO VICENTA BIENVENIDA

MANABI/MANTA/MANTA

24 OCTUBRE 1959

001 0123 01035 F

MANABI/MANTA

MANTA 1959

*Vicenta J. Castillo*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V2222

ABOGADO VICENTE MANUEL CARRERA PICO

SUPERIOR ABOGADO

JOSE CHAVEZ

JOSEFINA CASTILLO

MANTA 06/10/2006

06/10/2018

REN 0583390



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

229-0023 1301845580  
NÚMERO CÉDULA

CHAVEZ CASTILLO VICENTA BIENVENIDA

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA  
PARROQUIA

*Vicenta J. Castillo*

F.) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

9

Notaría Pública Cuenca Ecuador  
Manta Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA No. 130630269-4  
 ANCHUNDIA LOPEZ PABLO WILFRIDO  
 MANTA/MANTA  
 21 DICIEMBRE 1978  
 SEX M  
 MANABI/MANTA  
 1979  
*Pablo Anchundia Lopez*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 ANCHUNDIA PABLO WILFRIDO  
 GEORGINA MARIA LOPEZ MERO  
 PORTUENZO 06/08/2003  
 SEX F  
 REN 0191716  
*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 301-0001 NÚMERO  
 1306302694 CÉDULA  
 ANCHUNDIA LOPEZ PABLO WILFRIDO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 LOS ESTEROS  
 PARROQUIA  
*[Signature]*  
 F I PRESENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO  
 CIUDADANIA No. 130878139-0  
 REYES MOREIRA MARIA AUXILIADORA  
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO  
 22 SEPTIEMBRE 1980  
 SEX F  
 002- 0170 00907  
 MANABI/OLMEDO  
 OLMEDO 1980  
*Maria Reyes M*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3344V4442  
 SOLTERO  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 MONSERRATE DIVINO REYES S  
 MARIA OLINDA MOREIRA CANTOS  
 MANTA 30/07/2012  
 3070772024  
 DUP 0077072  
*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 051-0011 NÚMERO  
 1308781390 CÉDULA  
 REYES MOREIRA MARIA AUXILIADORA  
 MANABI SANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 LOS ESTEROS  
 PARROQUIA  
*[Signature]*  
 F I PRESENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menendez *g*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - CODIGO NUMERICO :  
2013.13.08.04.P01359. DOY FE. *g*



*Elsy Cedeño Menendez*  
*g*  
Ab. Elsy Cedeño Menendez  
Notaria Publica Encargada  
Manta - Ecuador







Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000134959

1/23/2013 12:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-04-18-11-000	208.26	\$ 39.428,51	PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 # 31	2013	80085	134959
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CARRERA PICO VICENTE MANUEL		1301484752	Costa Judicial			
1/23/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,77	(\$ 1,42)	\$ 14,35
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 7,46		\$ 7,46
			MEJORAS 2012	\$ 4,33		\$ 4,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,73		\$ 33,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,89		\$ 7,89
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 67,76
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 67,76
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Cabrera Suárez Narcisca*  
RECAUDACIÓN





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38610:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de enero de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, calle ciento Dieciocho entre la Avenidas Ciento tres, y ciento cuatro número treinta y uno. cuyas medidas y linderos son: Frente; once coma setenta metros. calle ciento Dieciocho. Atrás; once coma setenta metros. hermanos Alvarado Revilla. Por el Costado Derecho; diecisiete coma ochenta metros propiedad particular. y por el Costado Izquierdo; diecisiete coma ochenta metros, callejón público con una superficie total de; Doscientos ocho coma veintiseis metros cuadrados.  
**SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA**  
**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	56 06/01/1995	36
Sentencia	Posesión Efectiva	128 07/11/2012	2.241
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	133 10/01/2013	3.068

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Aceptación de Compraventa**

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1995  
Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37  
Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 82  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 1993  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La Sra. Maria Luisa Barrezueta de Alvarado, declara que acepta la compra del terreno y asume la posición y administración del mismo el cual lo adquirio por medio de su esposo Guillermo Eduardo Alvarado Muentes. La otorgante manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 07 de noviembre de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.241 - Folio Final: 2.259  
 Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 6.896  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000064543	Alvarado Pico Blanca Isabel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-000000064542	Alvarado Pico Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Viudo	Manta
Causante	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.068 - Folio Final: 3.100  
 Número de Inscripción: 133 Número de Repertorio: 340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de diciembre de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES. La Señora. Flor Edulfa Pico, en su calidad de Apoderada de los señores. Maria Luisa Pico Barrezueta, Jose Antonio Alvarado Pico y Blanca Isabel Alvarado Pico. el area sobrante del bien inmueble ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta. calle ciento Dieciocho entre las Avenida Ciento tres y ciento cuatro número treinta y uno , con una superficie total de; doscientos ocho coma veintiseis metros cuadrados. Los vendedores a través de su apoderada , declara que en sus calidades de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del Causante, señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, tiene a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo al Señor Vicente Manuel Carrera Pico, el Ciento por Ciento de los gananciales, derechos y acciones hereditaris que legalmente les corresponde. El señor. Vicente Manuel Carrera Pico, casado con la señora. Vicenta Bienvenida Chavez Castillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01484752	Carrera Pico Vicente Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000064543	Alvarado Pico Blanca Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000064542	Alvarado Pico Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37

101

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:15 del miércoles, 30 de enero de 2013

A petición de: *Abg. Teodoro Carrillo Espartero*  
*Zaida Azucena Saltos Pachay*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*[Handwritten Signature]*  
Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 28 de Enero del 2013

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **CARRERA PICO VICENTE MANUEL**, con número de cédula 130148475-2, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en nuestro sistema Comercial SICO, con el número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**Silvia Chávez Murillo**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

PLAN - Remanente

Lojo estacionado 3030v

05-10-12 15:49.

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2041811000
Nombre:	Alvarado Muñites Guillermo.
Rubros:	
Impuesto Principal	Para niña Mary. 10-1012
Solar no Edificado	1 09:10.
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 0988543603.

Reclamo: C.A. compra venta. X Remanente.  
Fernando Navarrete ya realizó inspección

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: EMITIR CERT X AREA SOBANTE segun  
OCT P.U.M.

~~Seo también nota de Resolvo~~

~~Sept 01/2012~~

Firma del Inspector Fernando Navarrete

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



9/21/2012 9:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-04-18-11-000	223,00	\$ 30.051,40	CALLE 118 # 31	2012	40076	92508
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALVARADO MIENTES GUILLERMO E			Costa Judicial			
9/21/2012 12:00 MACIAS DAMIAN lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
Ei			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 6,85		\$ 6,85
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,71		\$ 36,71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,01		\$ 6,01
			TOTAL A PAGAR			\$ 49,57
			VALOR PAGADO			\$ 49,57
			SALDO			\$ 0,00

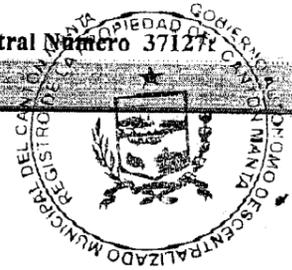




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37127.

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno, el mismo que esta ubicado en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros, setenta centímetros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos once metros setenta centímetros y linderando con Callejón vecinal; POR UN COSTADO: Veintiocho metros, ochenta centímetros y linderando con callejón vecinal; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiocho metros, ochenta centímetros y linderando con propiedad del Señor Carlos Mera Moreira. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.**  
**SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE**  
**G R A V A M E N T O**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	96 10/01/1991	553
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	56 06/01/1995	36
Compra Venta	Compraventa	64 09/01/1995	42

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 10 de enero de 1991*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 553 - Folio Final: 555  
Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 138  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 09 de enero de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

El Señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, casado, por sus propios derechos y como Agente Oficioso de su esposa **M a r i a L u i s a P i c o B a r r e z u e t a .**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000063685	Cevallos Pinargoti Jose Amador	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Casado	Manta

Vendedor

80-000000063682 Cevallos Moreira Maria Luisa

Viudo. Manta

2 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 82

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La Sra. Maria Luisa Barrezuela de Alvarado, declara que acepta la compra del terreno y asume lka posición y administración del mismo el cual lo adquirio por medio de su esposo Guillermo Eduardo Alvarado Muentes. La otorgante manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000063684	Pico Barrezuela Maria Luisa	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de enero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 42 - Folio Final: 42

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 90

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores menores de edad estan representados por sus padres Sr. José Alvarado Pico y Lucrecia Ana Revilla Burgos, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros y callejón público con salida a la calle ciento dieciocho; POR ATRAS: Con once metros y propiedad del Sr. Enrique Mera; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros y terreno de los vendedores; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos once metros y callejón público. Teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063691	Alvarado Revilla Francheska Dominica	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063690	Alvarado Revilla Maria Gabriela	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063689	Alvarado Revilla Maria Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063688	Alvarado Revilla Maria Luisa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063684	Pico Barrezuela Maria Luisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37

Handwritten signature



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra	Venta		3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al préstamo que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:37:42 del miércoles, 26 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. José Hortuño Pídelga

Elaborado por: Juliana Lourdes Macho Suarez  
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION DE REMANENTE

Valor \$ 1,00

Nº. 726-2402

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

009991368

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES Y SRA. MARIA LUISA PICO BARREZUETA, ubicado en la calle 118 entre avenidas 103 y 104, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave catastral Nº 2041811000, el mismo que según escritura tiene un área total de 336,96m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 336,96m<sup>2</sup>. (Escritura Nº 14, autorizada por la Notaría Cuarta con fecha 09 de enero de 1991 e inscrita el 10 de enero de 1991).

Frente: 11,70m - Calle pública

Atrás: 11,70m.- Callejón vecinal

Por un Costado (izquierdo): 28,80m.- Callejón vecinal

Por el Costado (derecho): 28,80m. - Sr. Carlos Mera Moreira

AREA NO JUSTIFICADA:

7,70m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 121,00m<sup>2</sup>.

Frente: 11,00m - Callejón público

Atrás: 11,00m.- Sr. Enrique Mera

Por el Costado derecho: 11,00m. - Terreno de los vendedores

Por el Costado izquierdo: 11,00m.- Callejón público

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES Y SRA. MARIA LUISA PICO BARREZUETA: 208,26m<sup>2</sup>.

Frente: 11,70m - Calle 118

Atrás: 11,70m.- Hermanos Alvarado Revilla

Por el Costado derecho: 17,80m. - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17,80m.- Callejón público

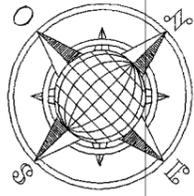
NOTA:

- 1.- **Afectación:** No existe sobreposición de lote ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- **Fraccionamiento:** De acuerdo a la Regulación Urbana el lote mínimo a desmembrar es 200,00m<sup>2</sup>, pero se otorga el documento porque es un área sobrante.

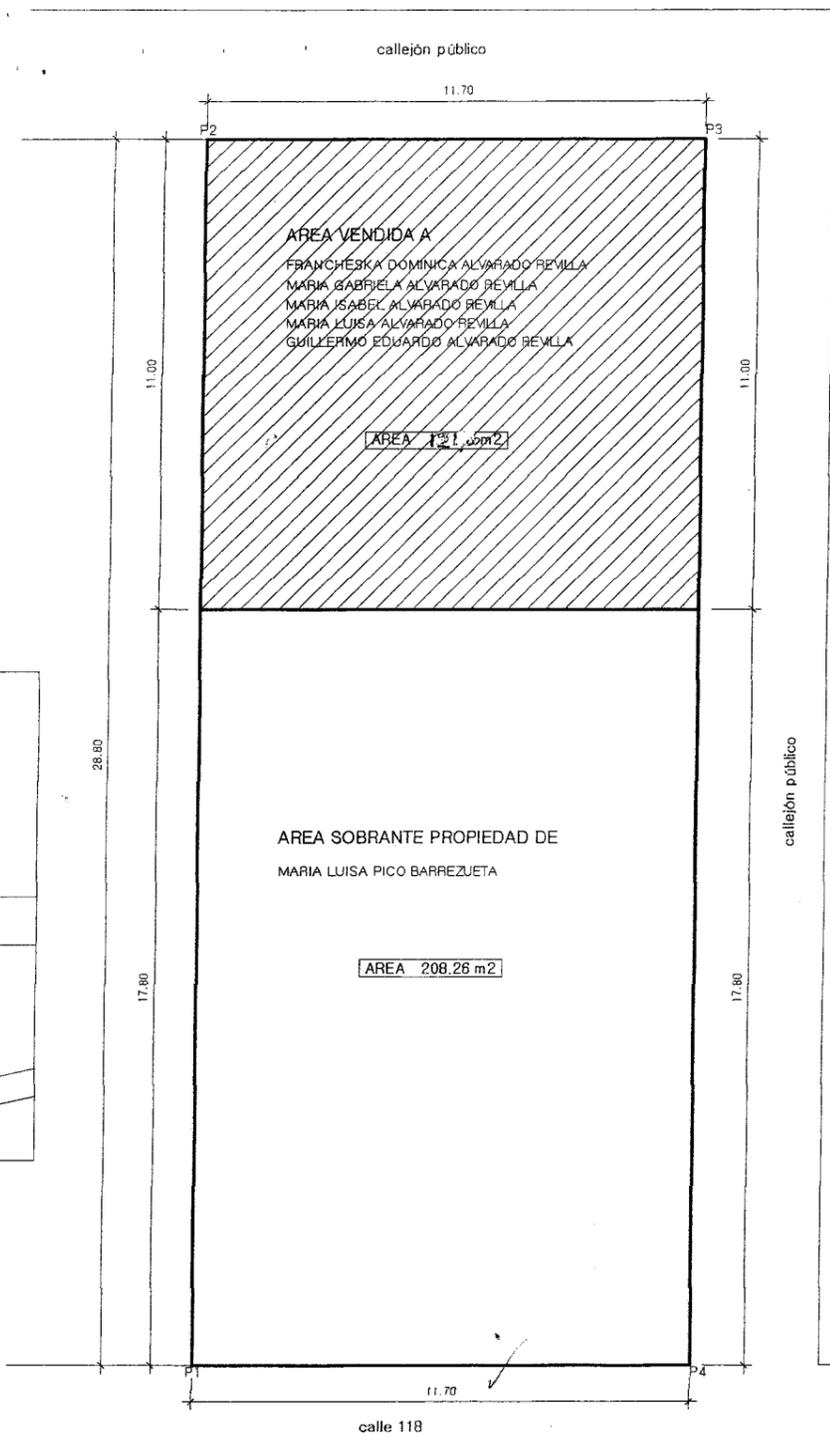
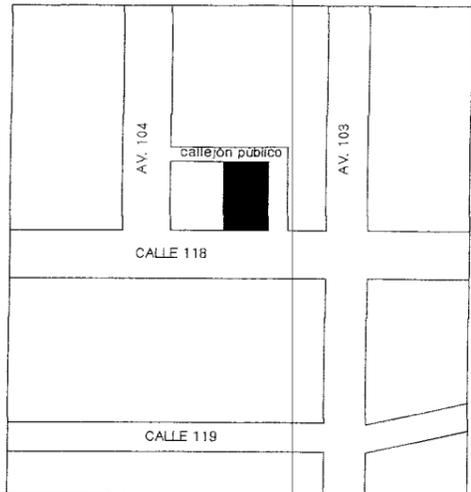
Manta, 02 de Octubre del 2012

  
 Sr. Rainiero Loor Arteaga  
 DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
 AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B.García



# UBICACION



VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
P1	533307.33	9895114.06
P2	533278.85	9895109.74
P3	533276.11	9895121.11
P4	533304.58	9895125.43

DATOS TOMADOS CON GPS  
 DATUM: PSAD56  
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM  
 ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:  
**SRA MARIA LUISA PICO BARREZUETA**

CONTIENE:  
**PLANIMETRÍA**

DIBUJO:  
 BARRIO: CENTRO DE LOS ESTEROS  
 PARROQUIA: LOS ESTEROS  
 CANTON: MANTA

TECNICO:  
*Javier Pico Barrezueta*  
**ARQUITECTO**  
 ARQ. JAVIER PICO BARREZUETA

PROVINCIA: **MANABÍ**  
 FECHA: **SEPTIEMBRE / 2012**  
 AREA INICIAL:



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Septiembre del 2012.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PICO BARREZUETA MARIA LUISA** con número de cédula **130110334-5** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con numero de servicio **17160** , el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

  
**Ing. Renato Álvarez.**  
**ATENCION AL CLIENTE**







COPIA

2018/11

NUMERO : ( 6.761 )

COMPRAVENTA GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGAN LA SEÑORA MARIA LUISA PICO BARREZUETA , JOSE ANTONIO ALVARADO PICO Y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO; A FAVOR DEL SEÑOR VICENTE MANUEL CARRERA PICO.-

CUANTIA : USD \$ 39,428.51

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", la señora MARIA LUISA PICO BARREZUETA y los señores JOSE ANTONIO ALVARADO PICO y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO, debidamente representados por la señora FLOR EDULFA PICO, en su calidad de APODERADA, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial, autorizado en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el uno de octubre del doce y que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su copia de cédula cuya copia certificada por mi se adjuntan a esta escritura como

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ  
 Abogada  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
Manta - Manabí



habilitantes. La Apoderada y vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor VICENTE MANUEL CARRERA PICO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el documento de identificación cuya copia certificada por mí se adjunta a esta escritura como habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir la de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones sobre un Área Remanente, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, La señora FLOR EDULFA PICO, en su calidad de Apoderada de los señores MARIA LUISA PICO

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

2  
Ab. Q. Edulfa Pico

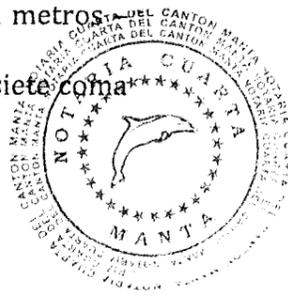


el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer el Causante, señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, cónyuge y padre de los hoy vendedores; adquirido a su vez por el señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, por compra que hiciera a la señora María Luisa Cevallos Moreira, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de enero de mil novecientos noventa y uno. Sobre este lote de terreno se realizó una venta a favor Maria Luisa Alvarado Revilla y otros, existiendo un área sobrante. **TERCERA .- UNO)** Al producirse el fallecimiento del Causante, señor GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MUENTES, sin haber dejado testamento, hecho ocurrido en Los Estados Unidos de Norteamérica, el diez de diciembre del año dos mil ocho, se constituyó una comunidad hereditaria de bienes entre su cónyuge y sus únicos hijos, los señores: JOSE ANTONIO ALVARADO PICO y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO, quienes además declaran ser los únicos beneficiarios de los derechos y acciones hereditarias, de todos los bienes dejados por el Causante, señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes; herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura. **DOS)** Con fecha quince de octubre del dos mil doce, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, se celebra la

Escritura Pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el Causante señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes otorgada a favor de: MARIA LUISA PICO BARREZUETA, BLANCA ISABEL ALVARADO PICO y JOSE ANTONIO ALVARADO PICO; contrato inscrito el siete de noviembre del dos mil doce. **CUARTA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, La señora FLOR EDULFA PICO, en su calidad de Apoderada de los señores MARIA LUISA PICO BARREZUETA, JOSE ANTONIO ALVARADO PICO y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO, quienes en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren en forma real y perpetua a favor del señor VICENTE MANUEL CARRERA PICO, quien por sus propios derechos compra, adquiere y acepta, los gananciales, derechos y acciones hereditarios, que les corresponde a los vendedores y que están determinados sobre el área sobrante del bien inmueble que se ha descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, calle Ciento Dieciocho entre las Avenidas Ciento tres y Ciento Cuatro número treinta y uno, cuyas medidas y linderos son: FRENTE: once coma setenta metros - calle Ciento Dieciocho; ATRÁS, once coma setenta metros - hermanos Alvarado; POR EL COSTADO DERECHO: diecisiete coma ochenta metros - propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecisiete coma

75.25.2012  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Mantá - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
Mantá - Manabí



ochenta metros - callejón público. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHO COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS. **QUINTA:**  
**PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que el Comprador entrega en este acto a la parte Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme. **SEXTA: DECLARACIÓN.-** Los vendedores a través de su Apoderada, declaran que en sus calidades de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del Causante, señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, tiene a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo al señor VICENTE MANUEL CARRERA PICO, el CIENTO POR CIENTO de los gananciales, derechos y acciones hereditarias que legalmente les corresponde, determinados el bien inmueble descrito y singularizada en la cláusula segunda de esta escritura, no dejando ningún derecho ni acción pendiente, como queda demostrado con los documentos que como habilitantes se incorporan a esta escritura; venta que se realiza con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

ejercicio del mismo por parte de la adquirente. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, por los efectos jurídicos que pudieren derivarse del presente contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Los Vendedores facultan a la parte Compradora, para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden a esta escritura. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás formalidades de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura, como es la voluntad de los suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil uno. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario,

Ab. Wilson Zambrano Briones  
Notario Público Cuarta Encomienda  
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
Manta - Manabí



ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada  
en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE. *y*

Confo

Fecl  
Par  
Tip  
Cód

LINDI

La  
Ma  
cer  
cer  
och  
mis  
Me  
CU  
RE

RESUM

MOVII

R  
3 Co  
Ins  
To  
Nú  
Of  
No  
Fe  
Es  
Fe  
a-

b-

*Flor Edulfa Pico*  
FLOR EDULFA PICO  
C.C. No. 130325826-1

*Vicente Manuel Carrera Pico*  
VICENTE MANUEL CARRERA PICO  
C.C. No. 130148475-2

*LA NOTARIA.-*





37127  
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37127:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno, el mismo que esta ubicado en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros, setenta centímetros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos once metros setenta centímetros y linderando con Callejón vecinal; POR UN COSTADO: Veintiocho metros, ochenta centímetros y linderando con callejón vecinal; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiocho metros, ochenta centímetros y linderando con propiedad del Señor Carlos Mera Moreira. Con una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	96 10/01/1991	553
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	56 06/01/1995	36
Compra Venta	Compraventa	64 09/01/1995	42
Sentencia	Posesión Efectiva	128 07/11/2012	2,241

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 10 de enero de 1991*

Tomo: *1* Folio Inicial: 553 - Folio Final: 555

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 138

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 9 de enero de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a- Observaciones:

El Señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, casado, por sus propios derechos y como Agente Oficioso de su esposa *Notaria* **María Luisa Pico Barrezueta**.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C. -- Nombre y/o Razón Social
Causante	80-0000000063685 Cevallos Pinargoti Jose Amador
Comprador	80-0000000063683 Alvarado Muentes Guillermo Eduardo
Comprador	80-0000000063684 Pico Barrezueta Maria Luisa
Vendedor	80-0000000063682 Cevallos Moreira Maria Luisa

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Viudo	Manta



2 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : viernes, 6 de enero de 1995  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37  
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 82  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 1993  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Aceptación de Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La Sra. María Luisa Barrezueta de Alvarado, declara que acepta la compra del terreno y asume la posición y administración del mismo el cual lo adquirió por medio de su esposo Guillermo Eduardo Alvarado Muentes. La otorgante manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 9 de enero de 1995  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 42 - Folio Final: 42  
 Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 90  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de diciembre de 1994  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Los compradores menores de edad estan representados por sus padres Sr. José Alvarado Pico y Lucrecia Ana Revilla Burgos, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros y callejón público con salida a la calle ciento dieciocho; POR ATRAS: Con once metros y propiedad del Sr. Enrique Mera; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros y terreno de los vendedores; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos once metros y callejón público. Teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063691	Alvarado Revilla Francheska Dominica	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063690	Alvarado Revilla Maria Gabriela	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063689	Alvarado Revilla Maria Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063688	Alvarado Revilla Maria Luisa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37



1 Posesión F  
 Inscrito el  
 Tomo:  
 Número de  
 Oficina de  
 Nombre de  
 Fecha de C  
 Escritura/  
 Fecha de R  
 a.- Observa  
 POSES.  
 b.- Apellidos,  
 Cal  
 Benefici:  
 Benefici:  
 Benefici:  
 Causanti  
 c.- Esta inscr  
 Libro:  
 Compra  
 Compra

**TOTAL DE**

Libro  
 Sentencia  
 Compra Ven

**Los movim.**

Cualquier en  
 Emitido a las  
 A petición de  
 Elaborado pc



Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 7 de noviembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,241 - Folio Final: 2,259

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 6,896

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000064543	Alvarado Pico Blanca Isabel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000064542	Alvarado Pico Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Viudo	Manta
Causante	80-0000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:02:03 del martes, 13 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Vicente Carrera

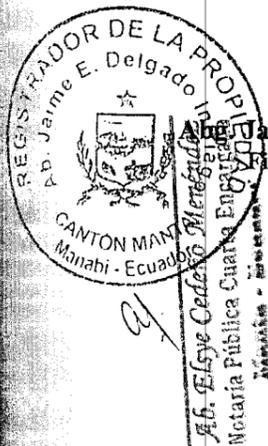
Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores  
130873266-6



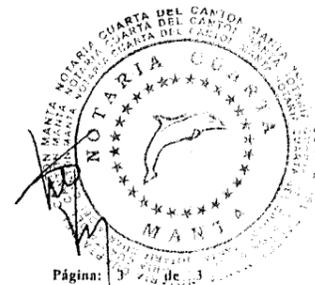
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

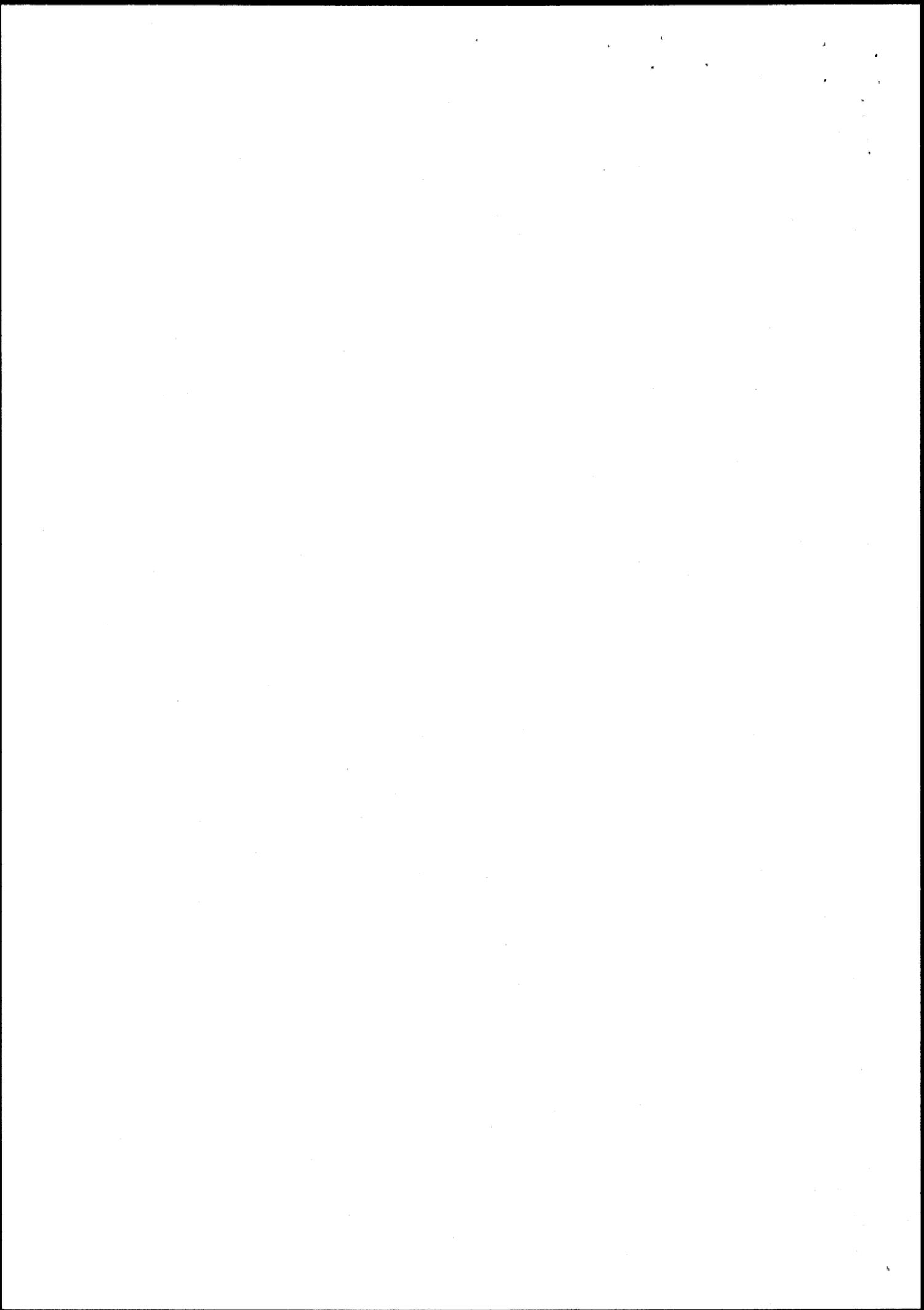
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador







## CERTIFICACION DE REMANENTE

Nº. 726-2402

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

009991368

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES Y SRA. MARIA LUISA PICO BARREZUETA, ubicado en la calle 118 entre avenidas 103 y 104, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave catastral N° 2041811000, el mismo que según escritura tiene un área total de 336,96m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 336,96m<sup>2</sup>. (Escritura N° 14, autorizada por la Notaría Cuarta con fecha 09 de enero de 1991 e inscrita el 10 de enero de 1991).

Frente: 11,70m - Calle pública

Atrás: 11,70m.- Callejón vecinal

Por un Costado (izquierdo): 28,80m.- Callejón vecinal

Por el Costado (derecho): 28,80m. - Sr. Carlos Mera Moreira

AREA NO JUSTIFICADA:

7,70m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 121,00m<sup>2</sup>.

Frente: 11,00m - Callejón público

Atrás: 11,00m.- Sr. Enrique Mera

Por el Costado derecho: 11,00m. - Terreno de los vendedores

Por el Costado izquierdo: 11,00m.- Callejón público

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES Y SRA. MARIA LUISA PICO BARREZUETA: 208,26m<sup>2</sup>.

Frente: 11,70m - Calle 118

Atrás: 11,70m.- Hermanos Alvarado Revilla

Por el Costado derecho: 17,80m. - Propiedad particular

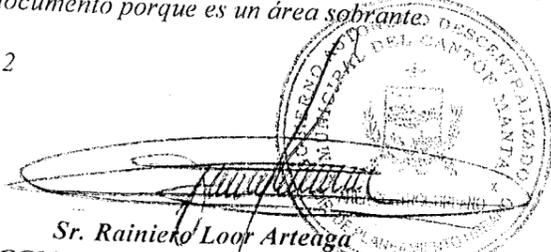
Por el Costado izquierdo: 17,80m.- Callejón público

NOTA:

- 1.- ~~Afectación:~~ No existe sobreposición de lote ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- ~~Fraccionamiento:~~ De acuerdo a la Regulación Urbana el lote mínimo a desmembrar es 200,00m<sup>2</sup> por lo que se otorga el documento porque es un área sobrante.

Manta, 02 de Octubre del 2012

Ab. Elsy Celedón Méndez  
Notaria Pública Cuarta Circunscripción



Sr. Rainier Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B.García





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 13600098000  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000107960

11/27/2012 9:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en el lote 107960 de la parroquia LOS ESTEROS	2-04-18-11-000	208,26	39428,51	45903	107960

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ALVARADO MIENTES GUILLERMO E	PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 # 31	Impuesto principal	197,14
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	59,14
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>256,28</b>
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	256,28
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1484752	CARRERA PICO VICENTE MANUEL	NA	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

FECHA DE EMISION: 11/27/2012 9:29 NARCISA CABRERA  
 EL TITULO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO 27 NOV 2012**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Carolina Tuárez Narváez  
 RECAUDADORA

BANCO NACIONAL DE FIANZAS  
 SUCURSAL MANTA  
 7613 30 NOV 2012  
 Carolina Lora Garcia  
 RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FIANZAS  
 72 10:53:00 76 0 dlcor 7613  
 N° DE CUENTA CORRIENTE 194787515  
 Nro. de Cta: 0-05005049-8  
 Lugar: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 443410  
 Efectivo: 4.00  
 Total Ingresos: 4.00  
 Cantidad Cheq.: .....

*Ab. Eliseo Cedeno Mendez*  
 Notaria Pública Cuarta Encargada





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000990001  
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 011-479/2811-477

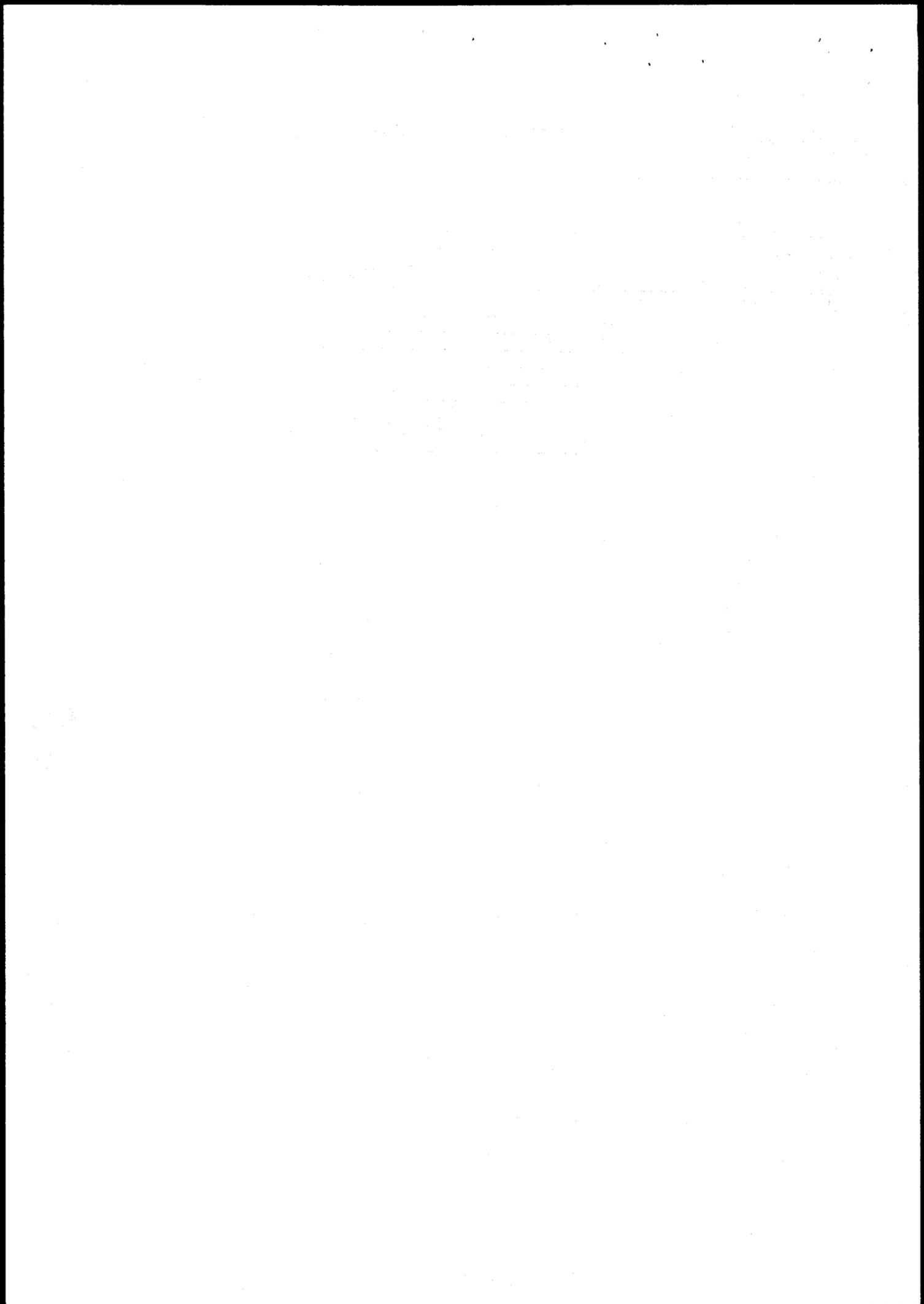
# TITULO DE CREDITO No. 000092508

9/21/2012 9:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-04-18-11-000	223,00	\$ 30.051,40	CALLE 118 # 31	2012	40076	92508
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALVARADO MIENTES GUILLERMO E			Costa Judicial			
9/21/2012 12:50 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 6,85		\$ 6,85
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,71		\$ 30,71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,01		\$ 6,01
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 49,57</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 49,57</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

EL SEÑOR  
 GUILLERMO ALVARADO MIENTES  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

9/21  
 Ab. Eloy Cordero Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 228808

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301103345  
NOMBRES : PICO BARREZUETA MARIA LUISA  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : CALLE 118 # 31

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228223  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 08/11/2012 09:18:41

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 06 de Febrero de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Ab. Eliseo Calderón Menéndez*  
Notaría Pública Cuarta Emergencia



*[Handwritten signature]*  
★



Nº 9992486



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA  
USD 1.00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVARADO MIENTES GUILLERMO E  
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de noviembre del 2012

**VALIDA PARA LA CLAVE  
2041811000 PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE  
AVENIDAS 103 Y 104 # 31  
Manta, diez y cinco de noviembre del dos mil doce**

Ing. Pablo Mencias García  
TESORERO MUNICIPAL

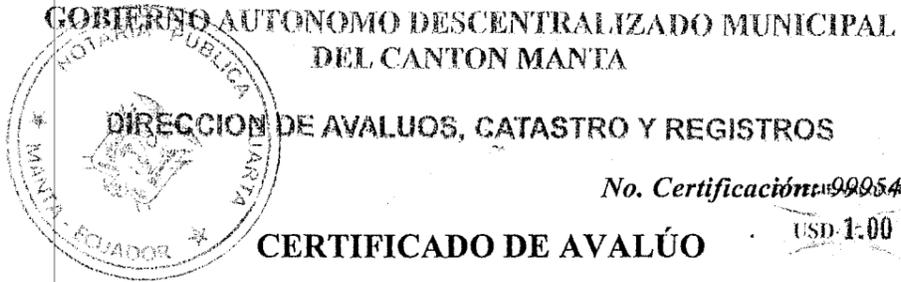


*Ab. Eloy Cedeno Mendez*  
Noviembre 15 de 2012





Nº 9995423



No. Certificación: 9995423

USD 1.00

### CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8660

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-18-11-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 # 31

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 208,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ALVARADO MUENTES GUILLERMO E

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10413,00
CONSTRUCCIÓN:	29015,51
	<hr/>
	39428,51

Son: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

*[Firma]*  
Ab. Eliseo O. Sotomayor  
Notario Público



Impreso por: MARIS REYES 20/11/2012 8:28:07





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 37715

AUTORIZACION

Nº. 454-2966

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. VICENTE MANUEL CARRERA PICO, para que celebre Escritura de terreno, propiedad de Guillermo Alvarado Muentes y María Luisa Pico Barrezuela, predio ubicado en la calle 118 entre avenidas 103 y 104, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,70m - Calle 118

Atrás: 11,70m.- Hermanos Alvarado Revilla

Por el Costado derecho: 17,80m. - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17,80m.- Callejón público

Área Total: 208,26m<sup>2</sup>

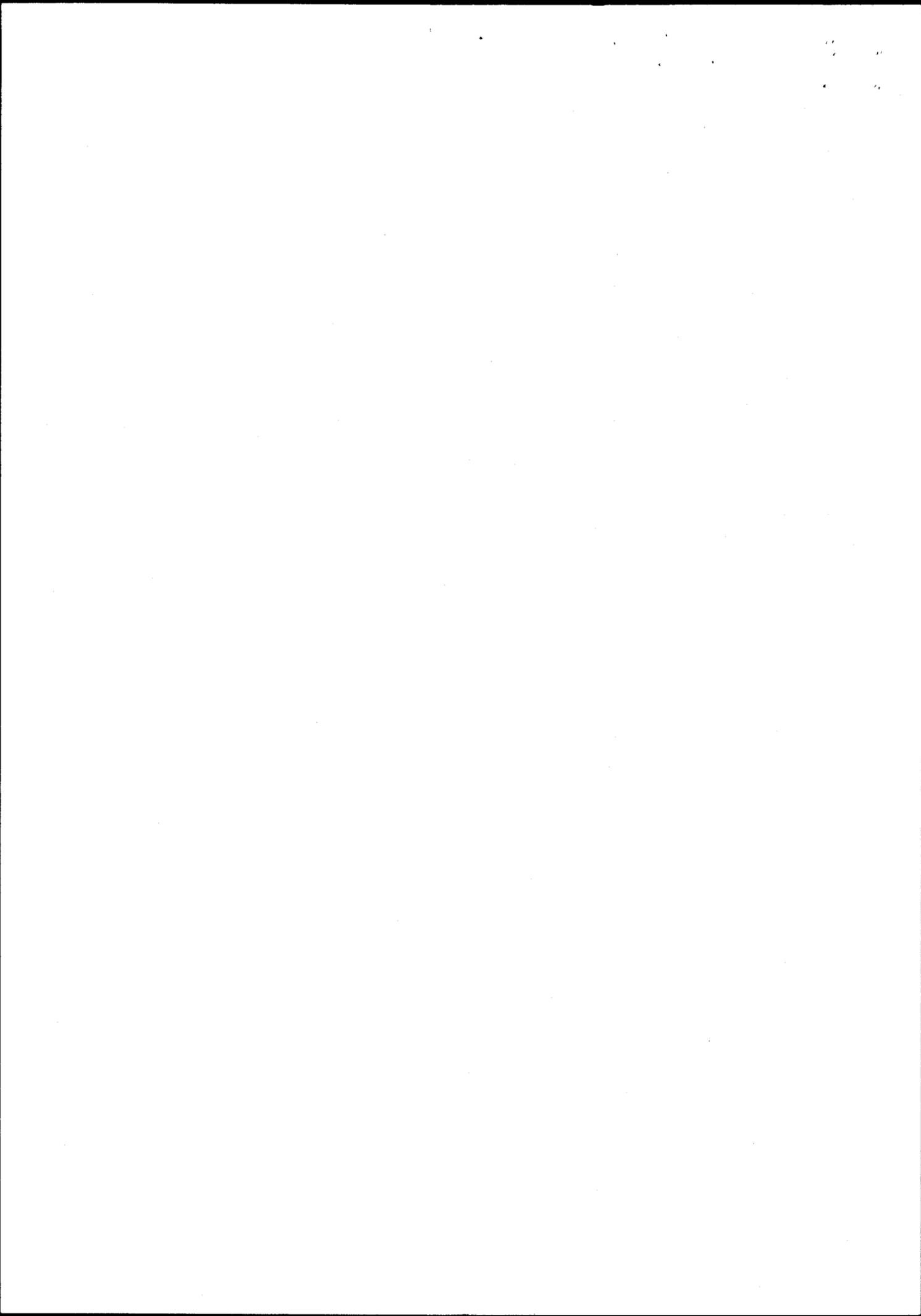
Manta, 17 de Diciembre del 2012



Sr. Rainiero Looor Ateaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B.García.

AB. Elisy Cevallos Menéndez  
Abogada Pública Cuarta Encargada





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 54517

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de URBANO Y CONSTRUCCION. en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ALVARADO MIENTES GUILLERMO E. perteneciente a PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 #31. ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA cuyo \$39428.51 TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOCHE cantidad de 51/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

*Ab. Elvira Cedeño Méndez*

Jmoreira

Manta, de 27 NOVIEMBRE del 20 2012



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal





ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6043847

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, CI O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511		531	541	551
502	512		532	542	552
503	513		533	543	553
504	514		534	544	554
505	515		535	545	555
506	516		536	546	556
507	517		537	547	557
508	518		538	548	558
509	519		539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540	560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	----------------------------------	-------------	--	---------------



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES  102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL  104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD  204 PARROQUIA  205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO  207 INTERSECCIÓN  208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)  210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD  212 PARROQUIA  213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO  215 INTERSECCIÓN  216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)  218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL  220 No. HEREDEROS  NOTARIA

221 No. LEGATARIOS  222 TESTAMENTO  223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)  226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)  231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD  233 PARROQUIA  234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO  236 INTERSECCIÓN  237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL  239 No. DONATARIOS  NOTARIA

240 No. DONANTES  241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA  244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

Ab. Eloye Chacón Mena  
Notaria Pública  
Calle Encarnada  
Manta - Ecuador

300 INGRESOS  
DESC  
NER



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0	0
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	39,428.51	9,857.12
VEHICULOS	313	0	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0	0
DINERO EN EFECTIVO	325	0	0
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	0	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			9,857.12

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0
DERECHOS DE ALBACEA	415	0
401 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
<b>800 CALCULO DE IMPUESTO</b>	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	9,857.12
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO</b>	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	0
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

*Ab. Eloy Cedeño Menéndez*  
 Notaría Pública Cuarta Encargada  
 Montecristina, 27 de Noviembre de 2012

*[Handwritten Signature]*



... MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
Numero Serial: 870681739860  
Fecha Recaudacion: 27/11/2012



*Ab. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Encañado  
Ecuador - QUITO



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE  
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 6043849

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO  
12 2008

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS  
102 RUC, CI O PASAPORTE  
103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA  
105 Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

Abonardo Pico Blanca Isabel 1302844516 870631712300 59290424

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Manta - Ecuador	2-04-18-11-000	322 37.428,51	332 25%	342 9.857,12
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399 9.857,12

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRA DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540	560
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	----------------------------------	-------------	--	---------------

## DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES  102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL  104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

## 200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

## IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD  204 PARROQUIA  205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO  207 INTERSECCIÓN  208 TELÉFONO

## IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)  210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD  212 PARROQUIA  213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO  215 INTERSECCIÓN  216 TELÉFONO

## IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)  218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL  220 No. HEREDEROS  NOTARIA

221 No. LEGATARIOS  222 TESTAMENTO  223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)  226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

## IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)  231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD  233 PARROQUIA  234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO  236 INTERSECCIÓN  237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL  239 No. DONATARIOS  NOTARIA

240 No. DONANTES  241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA  244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



... MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

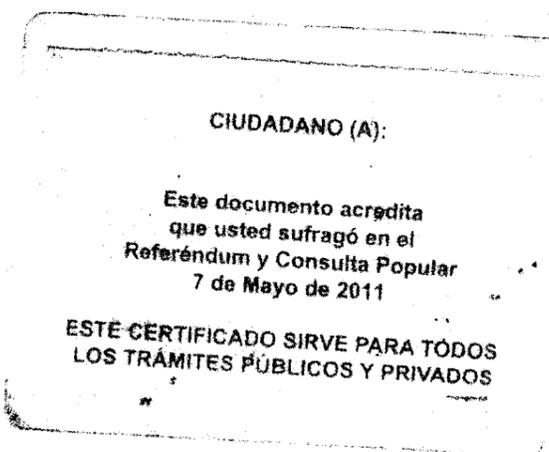
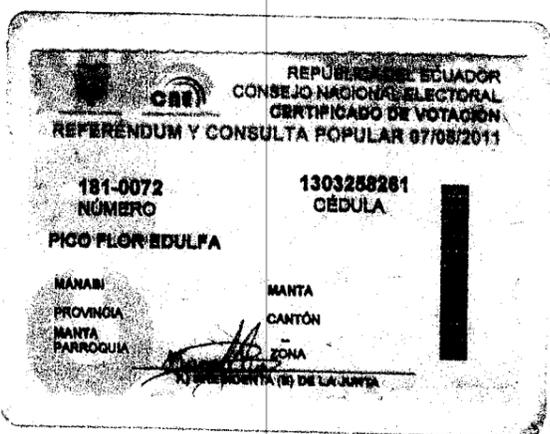
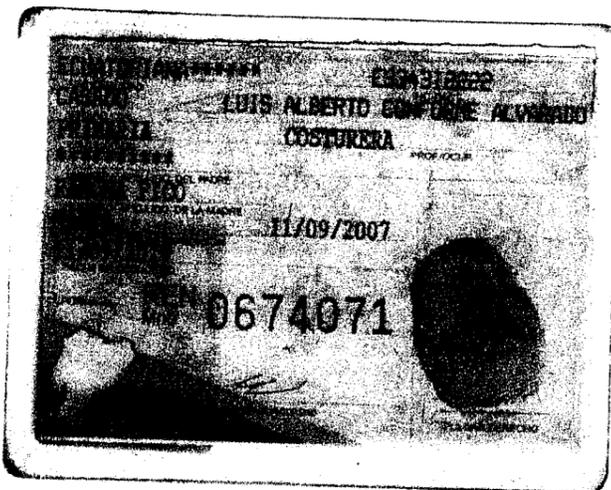
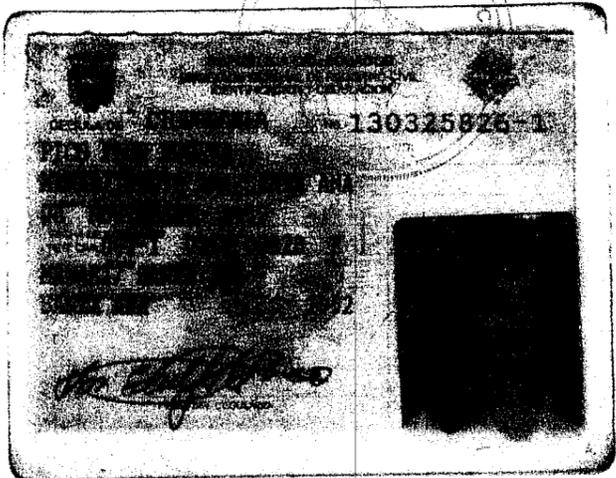
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
 Numero Serial: 870681742306  
 Fecha Recaudacion: 27/11/2012



*Handwritten signature*  
 Sr. Eloy Cedeño Menéndez  
 Notario



97

Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130148475-2

CARRERA PICO VICENTE MANUEL

MANABI/MANTA/MANTA

16 DICIEMBRE 1960

0963 01082 M

MANABI/MANTA

MANABI 1960

*Manuel Carrera*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222

CASADO VICENTA BIENVENIDA CHAVEZ CASTRO

PRIMERA COMERCIANTE

JUAN CARRERA (AL PADRE)

MANABI PICO

09/06/2010

09/06/2022

REN 2815662

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

189-0017 1301484752  
NUMERO CEDULA

CARRERA PICO VICENTE MANUEL

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTON  
MANTA ZONA  
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

4

Ab. Eloy Cedeño Menéndez  
Notario Público Cuaria Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

## TESTIMONIO DE ESCRITURA PODER ESPECIAL

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** SEÑORA MARIA LUISA PICO BARREZUETA Y OTROS -

**A favor de** SEÑORA FLOR EDULFA PICO -

**Cuantía** INDETERMINADA -

*AB. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Manta

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMERO

5.615

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

**Manta, a** 01 **de** OCTUBRE **de** 2012

# COPIA

NUMERO : ( 5.615 )



PODER ESPECIAL : OTORGAN LOS SEÑORES : MARIA  
LUISA PICO BARREZUETA, JOSE ANTONIO ALVARADO  
PICO Y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO; A FAVOR  
DE LA SEÑORA FLOR EDULFA PICO.-

CUANTIA : INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, uno de octubre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declara, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES", la señora MARIA LUISA PICO BARREZUETA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien da conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero uno cero tres tres cuatro guión cinco, que en copia certificada se agrega a esta escritura; JOSE ANTONIO ALVARADO PICO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien da conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

9  
Elsye Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

que corresponda al número : uno tres cero seis ocho  
nuevè uno uno ocho guión tres, que en copia certificada se  
agrega a esta escritura; BLANCA ISABEL ALVARADO  
PICO, de estado civil soltera, por sus propios y  
personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud  
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que  
corresponda al número : uno tres cero tres ocho cuatro  
cuatro cinco uno guión seis, que en copia certificada se  
agrega a esta escritura. Los comparecientes son de  
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados  
en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los  
comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados  
de esta escritura, así como examinados que fueron en  
forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento  
de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción,  
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se pide  
que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la  
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR  
NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su  
cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al  
tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA :  
INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento y suscripción  
del presente Instrumento, los señores : MARIA LUISA PICO  
BARREZUETA, JOSE ANTONIO ALVARADO PICO y

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



gestión que se realice con la administración y defensa de los intereses, tanto en lo judicial y administrativo, pudiendo firmar escrituras públicas de ventas de derechos y acciones hereditarias sobre los derechos que nos corresponden como herederas, ventas que podrán ser parciales o totales, actos y contratos escritos, petitorios, asistir a audiencias reuniones de familia y toda otra diligencia ante jueces de cualquier jurisdicción, municipios, fisco, ministerios, oficinas públicas, actuando con si fuese su propia personas sin limitación alguna; así como también podrá ejecutar actos judiciales y extrajudicial en el tramite de levantamiento de gravámenes que existieran sobre los bienes inmuebles materia de este contrato. Si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. Se faculta a la Mandataria para que pueda sustituir el presente Poder Especial a favor de un profesional del Derecho sólo a efectos de Procuración Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones determinadas para tal efecto en los Artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive actúe como actor y la

presenta ante el Juez de lo Civil, Penal, Laboral, de Tránsito, dentro del territorio ecuatoriano. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que las fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE. *g*

*Maria Luisa Pico Barrezueta*  
MARIA LUISA PICO BARREZUETA

C.C.No.- 130110334-5

*Jose Alvarado Pico*  
JOSE ANTONIO ALVARADO PICO

C.C.No.- 130689118-3

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



*Ab. Eloy Cedeño Méndez*  
Notario Público Cuarta

*g*

*Blanca Isabel Alvarado Pico*

BLANCA ISABEL ALVARADO PICO

C.C.No.-130384451-6

*Galaxy de la Notaria*  
LA NOTARIA



*has. ....*

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CECILLA  
CIUDAD MANTA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVARADO PICO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PICO MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUAYAQUIL  
2011-10-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-21

130689118-3

1983-05-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
LUCRECIA  
REVILLA BURGOS

INSTRUCCIÓN  
SECUNDARIA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

V3343V2232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVARADO MIENTES EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PICO MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUAYAQUIL  
2011-10-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-21

Director General  
Pablo Solano

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011  
130689118-3 145 - 0001  
ALVARADO PICO JOSE ANTONIO  
MANABI MANTA  
LOS ESTEROS  
SANCION MANTU 30,40 CosiRep: 8 Tot USD: 38,40  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000611  
3098391 01/10/2012 10:14:26 IMP. IGM, SA

Ab. Eloy Cedeño Martínez  
Notaría Pública Cuarto Píntagala

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PICO BARRAZUELA**  
**MARIA LUISA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANTA**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1941-10-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL VIUDA  
 QUILLERMO EDUARDO  
 ALVARADO M

130110334-5




INSTRUCCIÓN  
**INICIAL**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**QUEHACER DOMESTICOS**

E4333J13

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 PICO B RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2012-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2022-09-20

*[Signature]*

*Maria Luisa Pico Barrazuela*

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DEL CENSO



*Escrito*



*M. L. Pico Barrazuela*

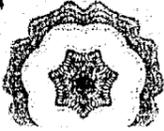
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

E43331314

130384451-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
ALVARADO PICO  
BLANCA ISABEL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTÁ  
MANTÁ  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SÓLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVARADO GUILLERMO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PICO MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
PORTOVIEJO  
2012-09-10  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-09-10

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PRIMA DEL CROAZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

130384451-6 325-0004

ALVARADO PICO BLANCA ISABEL

MANABI MANTÁ

MANTÁ

SANCIÓN Multa 38,40 CostRep. 8 Tot.USD: 46,40

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 001822

3092584 10/09/2012 10:12:03

3092584

IMP. IGM, SA



*[Signature]*

*[Signature]*  
Ab. Elroy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130325826-1

PICO FLOR EDULFA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

DE NOVIEMBRE 1952

FECHA DE NACIMIENTO 01/11/1952

FECHA CIVIL 01/11/1952

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1952

*Pico Flor Edulfa*  
DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E894312222

CASADO LUIS ALBERTO CONFORHE ALVARADO

PRIMARIA COSTURERA

RAMONA PICO

11/09/2007

REN 0674071

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0072 NÚMERO

1303258261 CÉDULA

PICO FLOR EDULFA

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

MANTA ZONA

PARROQUIA

*Manta*

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En EC  
SEPTI  
defunc

NOME  
NACIC

LUGAR  
MANH  
CAUS/  
RESOI

CÓNYI

NOMB  
NOMBI

Nomb  
No. 130

OBSI  
CONYL

Lugar y

# INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

## TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 060 - 000153 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES.  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 85 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de MANHATTAN (NEW YORK), 10 DE DICIEMBRE DE 2008.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2251912.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA LUISA PICO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN ALVARADO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL MIENTES.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MARIA LUISA PICO BARREZUETA, cédula/pasaporte No. 1301103345, nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES

CONYUGE PRESENTE EN LA INSCRIPCION, CC FALLECIDO 1300304662.

No. 0130  
Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

*Maria Luisa Pico Barrezueta*  
Firma del Solicitante  
MARIA LUISA PICO BARREZUETA

*Maria Dolores Puente Cantuña*  
firma del delegado  
MARIA DOLORES PUENTE CANTUÑA

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Defunción:



USD. 5.00

# INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

## TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 060 - 000153 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES.  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 85 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de MANHATTAN (NEW YORK), 10 DE DICIEMBRE DE 2008.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2251912.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA LUISA PICO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN ALVARADO.  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL MIENTES.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MARIA LUISA PICO BARREZUETA, cédula/pasaporte No. 1301103345, nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES

CONYUGE PRESENTE EN LA INSCRIPCIÓN, CC FALLECIDO 1300304662.

*Acta No. 0130-2*

*Maria Luisa Pico Barrezueta*  
Firma del Solicitante  
MARIA LUISA PICO BARREZUETA

*Maria Dolores Puenté Cantuña*  
Firma del delegado  
MARIA DOLORES PUENTE CANTUÑA

**EXTERIOR**

Impreso por: MPUENTE QUITO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ESTAS 26 FOLIAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeno Menendez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE  
ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :  
CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE.- DOY FE.- *ef*

*Elsy Cedeno Menendez*  
*ef*  
Abogada  
Calle 10 de Agosto  
Montecristina



ESTAS 32 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
**SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL SETECIENTOS  
SESENTA Y UNO. - **DOY FE.** - *EC*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
*EC*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

2041811

Sello  
10/22/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

ACTA NOTARIAL DE TRAMITE ESPECIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS -

**De** GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE UN BIEN DEJADO.-

**Otorgada por** POR LA CUASANTE GUILLERMO EDUARDO ALVARADO.-

MUENTES

**A favor de** SEÑORA MARIA LUISA PICO BARREZUETA Y LOS -  
HEREDEROS ALVARADO PICO -

**Cuantía** INDETERMINADA.-

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 404

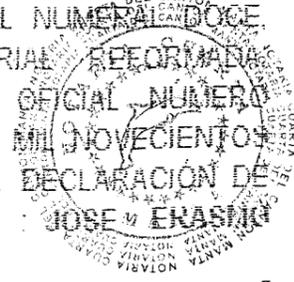
**Manta, a** 15 **de** OCTUBRE **de** 2012



ACTA NOTARIAL DE TRAMITE NUMERO 404.2012

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES, QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE MÍ, ABOGADA ELSVE CORDERO, NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR: MARIA LUISA PICO BARREZUELA, VIUDA DE ALVARADO, Y LOS SEÑORES: JOSE ANTONIO ALVARADO PICO Y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS RESPECTIVAMENTE, DEL CAUSANTE SEÑOR GUILLERMO EDUARDO ALVARADO HUENTES; TODOS ELLOS DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU APODERADA LA SEÑORA FLOR EDULFA PICO; SEGÚN CONSTA DEL PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA AL PROTOCOLO COMO HABILITANTE: SOLICITANDOME SE LES CONCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS, DEL CANTÓN MANTA; CONSISTENTE EN UN AREA REMANENTE COMPRENDIDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE, ONCE METROS Y CALLEJÓN PÚBLICA; POR ATRÁS, ONCE METROS Y SEÑOR ENRIQUE MERA; POR EL COSTADO DERECHO, ONCE METROS Y TERRENO DE LOS VENEDORES; POR EL COSTADO IZQUIERDO, ONCE METROS Y CALLEJÓN PÚBLICO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS; DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS CON EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, ADEMAS SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A.-) COPIA DEL PODER ESPECIAL Y LA CEDULA DE LA COMPARECIENTE SOLICITANTE ACREDITANDO SU COMPARECENCIA; B.-) PARTIDA DE MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN EN LA CONSTA EL FALLECIMIENTO; C.-) COPIA DE LAS CEDULAS DE DOS TESTIGOS. AL EFECTO, EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL, NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, POR LO QUE HE RECEPTADO LA DECLARACIÓN DE LOS DOS TESTIGOS CUYOS NOMBRES SON: JOSE Y ERASMO

5/ Copia de los testigos presentados al público ante la notaria pública.



MANTUANO PILLIGUA Y LUIS ALBERTO CONFORME ALVARADO, QUIENES SE RATIFICARON EN LA DECLARACIÓN DE LOS PETICIONARIOS INCORPORADOS A ESTA ACTA, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, MATERIA DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS LOS SEÑORES : MARIA LUISA PICO BARREZUETA, VIUDA DE ALVARADO, Y LOS SEÑORES : JOSE ANTONIO ALVARADO PICO Y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO, EN SUS CALIDADES DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS RESPECTIVAMENTE, DEL CAUSANTE SEÑOR GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MUENTES Y POR LO TANTO HEREDEROS UNIVERSALES DEL CAUSANTE. DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO UNA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS, PARA CONSTANCIA SUSCRIBIERON LA PRESENTE ACTA NOTARIAL EL SEÑOR NOTARIO QUE DA FE DE LO ACTUADO. *g*

*Elsye Cedeño Menéndez*

AB. ELSYE CEDEÑO MENEDEZ



Notaria Pública IV (E) del Cantón Manta

Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

8/6237

NUMERO : ( 404 )

DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS DE UN AREA REMANENTE DE LOTE DE TERRENO, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES .

CUANTIA : INDETERMINADA .

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, quince de octubre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparece en calidad de DECLARANTES : los señores : MARIA LUISA PICO BARREZUETA, viuda de ALVARADO, y los señores : JOSE ANTONIO ALVARADO PICO Y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO, en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente, del causante señor GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES; todos ellos debidamente representados por su

Apoderada la señora FLOR EDULFA PICO; según consta del Poder Especial que adjunta al Protocolo como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : tres cero tres dos cinco ocho dos seis guión uno, que en copia certificada agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinados que fueron en

9  
Elsye Cedeño Menéndez  
Abogada  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta



forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de esta declaración, quien juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, manifestó: "la señora **MARIA LUISA PICO BARREZUETA**, viuda de **ALVARADO**, y los señores: **JOSE ANTONIO ALVARADO PICO** y **BLANCA ISABEL ALVARADO PICO**, en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente, del causante señor **GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES**; representados por su Apoderada la señora **FLOR EDULFA PICO**; según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, y advertida la compareciente por la Señora Notaria de la gravedad del juramento, declaro: Que somos la cónyuge e hijos del causante señor **GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES**, quien falleciera en la ciudad de Manhattan ( New York ), el diez de diciembre del dos mil ocho, según se desprende del Acta de Defunción que se adjunta como habilitante, quien adquirió varios tipos de bienes entre ellos el que se detalla: a.-) Actualmente un área remanente del lote de terreno adquirido en mayor extensión, ubicado en la Parroquia Los Esteros, del cantón Manta; el mismo que originalmente cuando fue adquirido tenía un área de Trescientos treinta y seis metros cuadrados con noventa y seis centímetros cuadrados; por compra que se le hiciera a la señora María Luisa Cevallos Moreira, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el nueve de enero de mil novecientos noventa y uno; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta; el diez de enero del mismo año; con fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres, se autoriza escritura pública de Aceptación de Compraventa por parte de la hoy cónyuge sobreviviente, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, e inscrita en

el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco; con fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se encuentra autorizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, escritura pública de Compraventa, en la cual transfieren a favor de los señores María Luisa, María Isabel, María Gabriel y Francheska Dominica Alvarado Revilla; por una superficie total de Ciento veintiún metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco; existe un área no justificada de siete metros setenta centímetros cuadrados, quedando un área remanente materia de este contrato con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, once metros y callejón pública; Por atrás, once metros y señor Enrique Mera; Por el costado derecho, once metros y terreno de los vendedores; Por el costado izquierdo, once metros y callejón público. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS. No hay conocimiento de la existencia de ningún testamento, lo que es certificado por los testigos: **JOSE ERASMO MANTUANO PILLIGUA Y LUIS ALBERTO CONFORME ALVARADO**, quienes bajo juramento acreditan la declaración que hemos realizado. En virtud de lo expuesto, Señora Notaria, y de conformidad a lo prescrito en el Artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil en concordancia con lo previsto en el numeral Doce, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Reformada, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de noviembre mil novecientos noventa y seis, solicitamos que mediante Acta Notarial se deba conceder la Posesión Efectiva Pro indiviso de los Gananciales y Derechos Acciones hereditarias del bien inmueble, antes mencionado, dejado por el causante a favor de los peticionarios por medio de su Apoderada sin perjuicio de los derechos de terceros. Hasta aquí la declaración y pención de la

Ab. Elisy Cadenio Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Enc. 8-04  
Manta - Ecuador

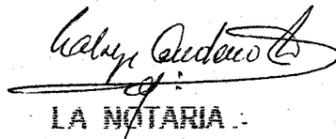


compareciente quien se ratifica en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. l. leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -4



FLOR EDULFA PICO

C.C.No.- 130325826-1



LA NOTARIA .:

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

Señor JOSE ERASMO MANTUANO PILLIGUA

Señor LUIS ALBERTO CONFORME ALVARADO

- 1.- Sobre edad y mas generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que los Poderdantes son la cónyuge e hijos del causante señor GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que el causante falleció en la ciudad de Manhattan ( New York ), el diez de diciembre del dos mil ocho.
- 5.- Diga el que declara si conoce que los Poderdantes, por ser la cónyuge e los hijos tal como lo demuestran se convierten en únicos y universales herederos de su bienes existentes.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce, a las diez horas, ante la señora Notaria Cuarta Encargada del Cantón Manta, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, comparece el señor JOSE ERASMO MANTUANO PILLIGUA, portador de la cédula de ciudadanía número: 130267693-6, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento.

Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene inscrito, de estado civil casado, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si

lo conozco desde hace unos ocho años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Si

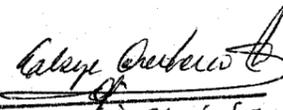
Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos.

Ab. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Mantua - Ecuador

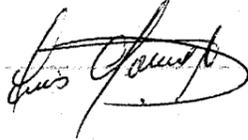


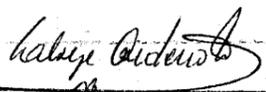
del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria, que da fe. - 4 -



  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

En Manta, a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce, a las diez horas, ante la señora Notaria Cuarta Encargada del Cantón Manta, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, comparece el señor LUIS ALBERTO CONFORME ALVARADO, portador de la cédula de ciudadanía número: 130233842-9, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, de ocupación técnico en refrigeración, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace unos ocho años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria, que da fe. - 4 -



  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9993048

ESPECIE VALORADA  
USD 1:00

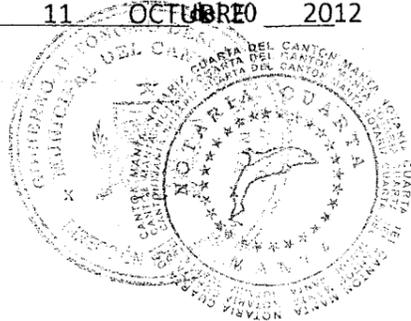
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrado en el Catastro de Predios de la Parroquia de CONSTRUCCION  
pertenece a AVILA DOYME, ANTONIO GONZALEZ E.  
ubicada PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 #31.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
de \$39428.51 TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 51/100 DOLARES.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA. Se refiere a la cantidad

*Ab. Eloy Ceceo Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Jmoreira  
*[Firma]*

Manta, de 11 OCTUBRE 2012



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION DE REMANENTE

Valor \$ 1,00

Nº. 726-2402

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

009991368

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MUENTES Y SRA. MARIA LUISA PICO BARREZUETA, ubicado en la calle 118 entre avenidas 103 y 104, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave catastral N° 2041811000, el mismo que según escritura tiene un área total de 336,96m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 336,96m<sup>2</sup>. (Escritura N° 14, autorizada por la Notaria Cuarta con fecha 09 de enero de 1991 e inscrita el 10 de enero de 1991).

Frente: 11,70m - Calle pública

Atrás: 11,70m.- Callejón vecinal

Por un Costado (izquierdo): 28,80m.- Callejón vecinal

Por el Costado (derecho): 28,80m. - Sr. Carlos Mera Moreira

AREA NO JUSTIFICADA:

7,70m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 121,00m<sup>2</sup>.

Frente: 11,00m - Callejón público

Atrás: 11,00m.- Sr. Enrique Mera

Por el Costado derecho: 11,00m. - Terreno de los vendedores

Por el Costado izquierdo: 11,00m.- Callejón público

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DE GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MUENTES Y SRA. MARIA LUISA PICO BARREZUETA: 208,26m<sup>2</sup>.

Frente: 11,70m - Calle 118

Atrás: 11,70m.- Hermanos Alvarado Revilla

Por el Costado derecho: 17,80m. - Propiedad particular

Por el Costado izquierdo: 17,80m.- Callejón público

NOTA:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lote ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación Urbana el lote mínimo a desmembrar es 200,00m<sup>2</sup>, pero se otorga el documento porque es un área sobrante.

Manta, 02 de Octubre del 2012

  
Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B. Garcia



37127

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37127:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno, el mismo que esta ubicado en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros, setenta centímetros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos once metros setenta centímetros y linderando con Callejón vecinal; POR UN COSTADO: Veintiocho metros, ochenta centímetros y linderando con callejón vecinal; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiocho metros, ochenta centímetros y linderando con propiedad del Señor Carlos Mera Moreira. Con una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	96 10/01/1991	553
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	56 06/01/1995	36
Compra Venta	Compraventa	64 09/01/1995	42

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 10 de enero de 1991**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **553** - Folio Final: **555**  
Número de Inscripción: **96** Número de Repertorio: **138**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 09 de enero de 1991**  
Escritura de Inscripción/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Guillermo Eduardo Alvarado Muentes, casado, por sus propios derechos y como Agente Oficioso de su esposa **M a r i a L u i s a P i c o B a r r e z u e t a**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000063685	Cevallos Pinargoti Jose Amador	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000063684	Pico Barrezueta Maria Luisa	Casado	Manta



Vendedor

80-000000063682 Cevallos Moreira Maria Luisa

Viudo

Manta

2 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 82

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La Sra. Maria Luisa Barrezuela de Alvarado, declara que acepta la compra del terreno y asume lka posición y administración del mismo el cual lo adquirio por medio de su esposo Guillermo Eduardo Alvarado Muentes. La otorgante manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000063684	Pico Barrezuela Maria Luisa	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de enero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 42 - Folio Final: 42

Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 90

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores menores de edad estan representados por sus padres Sr. José Alvarado Pico y Lucrecia Ana Revilla Burgos, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros y callejón público con salida a la calle ciento dieciocho; POR ATRAS: Con once metros y propiedad del Sr. Enrique Mera; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros y terreno de los vendedores; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos once metros y callejón público. Teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063691	Alvarado Revilla Francheska Dominica	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063690	Alvarado Revilla Maria Gabriela	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063689	Alvarado Revilla Maria Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000063688	Alvarado Revilla Maria Luisa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000063683	Alvarado Muentes Guillermo Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063684	Pico Barrezuela Maria Luisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	96	10-ene-1991	553	555
Compra Venta	56	06-ene-1995	36	37

Certificación impresa por: Jul/M

Ficha Registral: 37127

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:37:42 del miércoles, 26 de septiembre de 2012



A petición de: Sr. José Hortuena Pedraza

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cordero Moreno  
Notaria Pública Cuarta Especializada



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904434

No. Certificación: 99904434

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA  
USD: 1,00

Fecha: 10 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7725

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-18-11-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE 118 ENTRE AVENIDAS 103 Y 104 # 31

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 208,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ALVARADO MIENTES GUILLERMO E

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10413,00
CONSTRUCCIÓN:	29015,51
	<u>39428,51</u>

Son: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.  
Director de Avalúos, Catastros y Registros



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

por sentencia de Divorcio de Juez de Paz Especial de ...  
de USD. 1000  
de 19...

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

de 19...  
de 19...

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES

## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo

Página

hoy día en ... de mil novecientos ...  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente...

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

do ... de nacionalidad ...

19... de nacionalidad ...

con Cédula N° ...

anterior ...

y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

Maria ... nacida en ...

19... de nacionalidad ...

con Cédula N° ...

anterior ...

y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO:

FECHA:

OBSERVACIONES:

Notario Público Cuarta Encargado  
Marta ...

FIRMAS:  
Marta ...  
Marta ...



  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
No. 0887  
Año: 68 Tomo: 4 Pág. 116 Folio: 116  
Dns:  Ufus:  Nivato:

**CERTIFICADO**  
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13 SEP 2012  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
*[Signature]*  
RODOLFO FERNÁNDEZ  
ECONOMO A  
Registro Civil, Manabí



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN  CERTIFICADO BIOMÉTRICO

00000994342



CÓDIGO 1

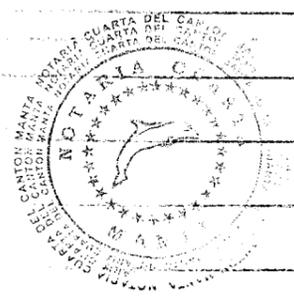
Valor S 1,000.00  
9990983

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
CANTÓN MANTA - PROVINCIA MANTA  
Yo, el Sr. [Nombre], de parte [Institución], que revisado  
[Nombre] [Apellido] [Apellido] que suena a mi cargo, no  
tiene [Institución] [Apellido] de crédito pendiente  
por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de  
ALVARADO MIENTES GUILLERMO E. Por consiguiente se establece  
que no es actor de esta Municipalidad  
Manta, 21 septiembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE  
2041811000 CALLE 118 # 31  
Manta, veinte y uno de septiembre del dos mil  
doce

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
Ing. [Nombre] [Apellido] [Apellido]  
[Cargo]

Al Sr. [Nombre] [Apellido]  
Notario [Apellido] Cuarta E. [Apellido]  
Manta - Ecuador





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 225365

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: 1300304662

NOMBRES: ALVARADO MUENTES GUILLERMO E.

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CALLE 118 # 31

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 224765

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 26/09/2012 15:19:39

AREA DE SELLO



**DESCRIPCIÓN**

**VALOR**

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 25 de Diciembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130325826-1

PICO FLOR EDULFA  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
08 NOVEMBER 1952  
DISEÑO 00928-3  
MANABI/SANTA ANA  
SANTA ANA 1952

*[Signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E39431222

CASADO LUIS ALBERTO GONZALEZ ALVARADO  
PRIMARIA COSTURERA

11/09/2007

0674071

*[Fingerprint]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0072 NÚMERO  
PICO FLOR EDULFA

1303258261 CÉDULA

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA ZONA  
PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
Ab. Elvira Carrizo Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta, Ecuador



En  
SE  
def  
NC  
NA  
LI  
M  
C  
F

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130233842-9**

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CONFORME ALVARADO LUIS ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**MANABI**  
**MANABI**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-16**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**FLOR EDULFA PICO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **TEC. REFRIGERACION**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CONFORME JOSE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALVARADO EUSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO**  
**2012-09-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-09-10**

A1343A1222





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011**

NÚMERO: **161-0025**  
 CÉDULA: **1302338429**

**CONFORME ALVARADO LUIS ALBERTO**

MANABI  
 PROVINCIA: **MANABI**  
 CANTÓN: **MANABI**  
 PARROQUIA: **FLOR EDULFA PICO**

PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Jo

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CERTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. -130267693-5

MANTUANO PILLIGUA JOSE ERASMO

MANABI/MANTA/MANTA

18 OCTUBRE 1957

002- 0092 01145 M

MANABI/MANTA

MANTA 1957



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V2222

CASADO ROSA MARIA PALMA MERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO MANTUANO

MARIA PILLIGUA

MANTA 09/03/2004

09/03/2016

REN 0256721



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

185-0007  
NUMERO

1302676935  
CEDULA

MANTUANO PILLIGUA JOSE ERASMO

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

LOS ESTEROS

PARRQUIA ZONA Honca Macias

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



*Jyo*

*[Signature]*  
Ab. Elvira Pedrero Menéndez  
Notaria Séptima Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





USD. 5.00

# INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

## TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 060 - 000153 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES.  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 85 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de MANHATTAN (NEW YORK), 10 DE DICIEMBRE DE 2008.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2251912.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA LUISA PICO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN ALVARADO.  
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL MIENTES.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MARIA LUISA PICO BARREZUETA, cédula/pasaporte No. 1301103345, nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES

CONYUGE PRESENTE EN LA INSCRIPCION, CC FALLECIDO 1300304662.

No. 0130  
 Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

*Maria Luisa Pico Barrezueta*  
 Firma del Solicitante

MARIA LUISA PICO BARREZUETA

*Maria Dolores Puente Cantuña*  
 firma del delegado

MARIA DOLORES PUENTE CANTUÑA

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Defunción:

MANHATTAN (NEW YORK), 10 DE DICIEMBRE DE 2008

Impreso por: MPUENTE, QUITO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

17 SEP 2012

000000840388

000007063241





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**  
PODER ESPECIAL

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** SEÑORA MARIA LUISA PICO BARREZUETA Y OTROS -

**A favor de** SEÑORA FLOR EDULFA PICO -

**Cuantía** INDETERMINADA -

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

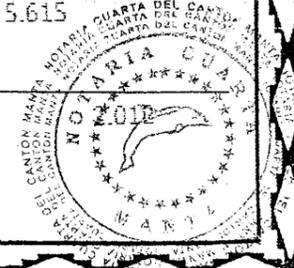
PRIMERO

5.615

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

**Manta, a** 01 **de** OCTUBRE **de** \_\_\_\_\_

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





COPIA

NUMERO : ( 5.615 )



PODER ESPECIAL : OTORGAN LOS SEÑORES : MARIA  
LUISA PICO BARREZUETA, JOSE ANTONIO ALVARADO  
PICO Y BLANCA ISABEL ALVARADO PICO; A FAVOR  
DE LA SEÑORA FLOR EDULFA PICO.-

CUANTIA : INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del  
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,  
hoy día lunes, uno de octubre del año dos mil doce, ante  
mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria  
Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y  
declara, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES", la  
señora MARIA LUISA PICO BARREZUETA, de estado civil  
viuda, por sus propios y personales derechos, a quien  
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su  
cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres  
uno uno cero tres tres cuatro guión cinco, que en copia  
autenticada se agrega a esta escritura; JOSE ANTONIO  
ALVARADO PICO, de estado civil casado,  
por sus propios y personales derechos, a quien de conocer  
doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

Ab Elyse Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
del Cantón Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

que corresponde al número : uno tres cero seis ocho  
nueve uno uno ocho guión tres, que en copia certificada se  
agrega a esta escritura; BLANCA ISABEL ALVARADO  
PICO, de estado civil soltera, por sus propios y  
personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud  
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que  
corresponde al número : uno tres cero tres ocho cuatro  
cuatro cinco uno guión seis, que en copia certificada se  
agrega a esta escritura. Los comparecientes son de  
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados  
en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los  
comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados  
de esta escritura, así como examinados que fueron en  
forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento  
de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción,  
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se pide  
que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la  
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR  
NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su  
cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al  
tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA :  
INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento y suscripción  
del presente Instrumento, las señoras : MARIA LUISA PICO  
BARREZUETA, JOSE ANTONIO ALVARADO PICO y



la administración y defensa de los intereses, tanto en lo judicial y administrativo, pudiendo firmar escrituras públicas de ventas de derechos y acciones hereditarias sobre los derechos que nos corresponden como herederas, ventas que podrán ser parciales o totales, actos y contratos escritos, petitorios, asistir a audiencias reuniones de familia y toda otra diligencia ante jueces de cualquier jurisdicción, municipios, fisco, ministerios, oficinas públicas, actuando con si fuese su propia personas sin limitación alguna; así como también podrá ejecutar actos judiciales y extrajudicial en el tramite de levantamiento de gravámenes que existieran sobre los bienes inmuebles materia de este contrato. Si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente esta Poder Especial. Se faculta a la Mandataria para que pueda sustituir el presente Poder Especial a favor de un profesional del Derecho sólo a efectos de Procuración Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones determinadas para tal efecto en los Artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive actúa como actor y la

presente ante un Juez de lo Civil, Penal, Laboral de Tránsito, dentro del territorio ecuatoriano. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída cuales fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *q/*

*Maria Luisa Pico Barrezueta*  
MARIA LUISA PICO BARREZUETA

C.C.No.-130110334-5

*Jose Alvarado Pico*  
JOSE ANTONIO ALVARADO PICO

C.C.No.-130689118-3

*q/*  
Notario Público  
Cuarto Encargado  
CANTÓN MANTA  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA



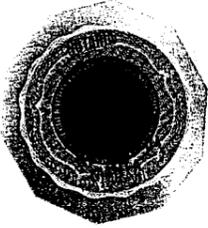
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

*Blanca F. Alvarado*

BLANCA ISABEL ALVARADO FICO

C.C.No.-130384451-6

*Blanca F. Alvarado*  
LA NOTARIA.



*As.*

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

130110334-5

IDENTIFICACIÓN  
CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MICO BARRAZUETA  
MARIA LUISA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MARIAM  
MARIAM  
MARIAM  
FECHA DE NACIMIENTO 1941-10-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL VIUDA  
QUILLERMO EDUARDO  
ALVARADO M

INSTRUCCIÓN  
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
QUEHACER DOMESTICOS

E433315142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MICO BARRAZUETA

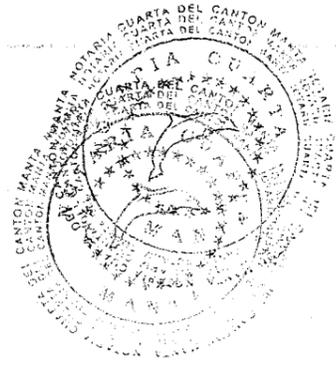
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-09-20

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Ab. Eloy León Menéndez  
Notario Público Cuarta Encargada  
Manabí - Ecuador



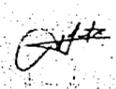
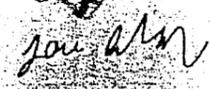

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA No. **130689118-3**  
 CIUDAD: **MANABI**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVARADO PICO JOSE ANTONIO**  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUAYAQUEL 2011-10-21**  
 FECHA DE EMISIÓN: **2011-10-21**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **Casado**  
**LUCRECIA REVILLA BURGOS**




INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**  
 V3343Y2232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALVARADO MIENTES EDUARDO EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PICO MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUAYAQUEL 2011-10-21**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-21**

DIRECTOR GENERAL: **[Signature]**  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL: **[Signature]**

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

Referendum y Consulta 7-May-2011  
 130689118-3 - 145 - 0001  
**ALVARADO PICO JOSE ANTONIO**  
 MANABI - MANTA  
 LOS ESTEROS  
 SANCION MANT. 30.40 CoviRep: 8 Tot.USD: 38.40  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000611  
**3094391**  
 3094391 01/10/2012 10:14:26 IMP. KGM, SA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVARADO PICO BLANCA ISABEL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-24**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

**130384451-6**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALVARADO GUILLERMO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PICO MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2012-09-10**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-09-10**

**44343V4444**

Director General: *[Signature]*  
 Firma del Cedulaado: *[Signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Referendum y Consulta 7-May-2011

**130384451-6 325-0004**  
**ALVARADO PICO BLANCA ISABEL**  
**MANABI MANTA**  
 SANCION MULTA: **38,40** Costo Rep: **8** Tot. USD: **46,40**  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001822  
**3092584** 10/09/2012 10:12:03  
 IMP. IOM.

*[Signature]*  
**deño Mendíez**  
 Cuarta Encargada



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE CIUDADANIA No. 130325826

PICO FLOR EDULFA  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
08 NOVIEMBRE 1952  
FECHA DE NACIMIENTO 08/11/1952  
FECHA DE EMISION 01/07/2009  
MANABI/SANTA ANA  
SANTA ANA 1952

*[Signature]*  
DEL ECUADOR

ECUATORIANO ECUADORIANO  
EBSA 312222

LUIS ALBERTO GIMENEZ ALVARADO  
PRIMARIA COSTURERA  
PROFESION

RAZONA PICO  
FECHA DE NACIMIENTO 11/09/2007  
FECHA DE EMISION 01/07/2009

BEN 0674071

*[Signature]*  
VALOR DE FECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

131-0072 NÚMERO  
1303258261 CÉDULA

PICO FLOR EDULFA

MANABI MANTA  
PROVINCIA MANTA CANTÓN  
MANTA PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



USD. 5.00

# INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

## TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 060 - 000153 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GUILLERMO EDUARDO ALVARADO MIENTES.  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 85 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de MANHATTAN (NEW YORK), 10 DE DICIEMBRE DE 2008.

CAUSA DE LA MUERTE: CAUSAS NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2251912.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA LUISA PICO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN ALVARADO.  
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL MIENTES.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MARIA LUISA PICO BARREZUETA, cédula/pasaporte No. 1301103345, nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES

CONYUGE PRESENTE EN LA INSCRIPCION, CC FALLECIDO 1300304662.

Acta No. 0130

Que es del Cantón Iñaquito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Yo, el Jefe de Registro Civil, en virtud de las funciones que me ha conferido la Ley, he inscrito la presente defunción.

Firma del Solicitante: *Maria Luisa Pico Barrezueta*  
 MARIA LUISA PICO BARREZUETA

Firma del Delegado: *Maria Dolores Puente Cantuna*  
 MARIA DOLORES PUENTE CANTUNA

EXTERIOR

Imprasa por MPUENTE QUITO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ESTAS 16 FOLIAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeno Menendez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE  
ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :  
CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE.- DOY FE.- *ef*

*Elsy Cedeno Menendez*  
*ef*  
Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública en el Encargado  
Manta - Ecuador



ESTAS 19 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU  
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,  
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :  
CUATROCIENTOS CUATRO .- DOY FE. *ej*

*Elsy Cedeño Menéndez*  
*ej*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

